CHILE. EL PAÍS AUSTRAL TIENE LA MENOR PARTICIPACIÓN DE JÓVENES ENTRE 15 Y 24 AÑOS EN LA FUERZA LABORAL

Colombia supera a Chile en población empleada entre 25 y 54 años, según Ocde

BOGOTÁ_Colombia, que está en proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), superaa Chile en población de entre 25 y 54 años empleada, que es la etapa más productiva. Mientras la economía local tuvo resultados de 77,7% para este grupo de edad, Chile registró 75,2% de ocupación.

Los datos de la Ocde llaman la atención si se tiene en cuenta que Chile sí es miembro de la organización y es el líder regional en eficiencia del mercado laboral, según el último informe de competitividad del Foro Económico Mundial (FEM).

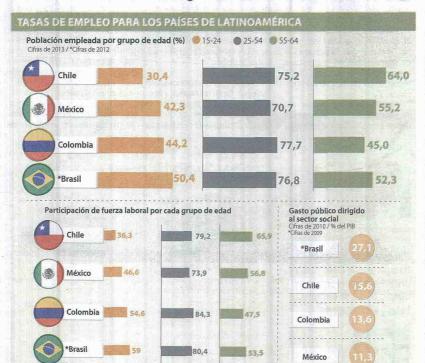
Stefano Farné, director del Observatorio Laboral de la Universidad Externado de Colombia, explicó que estas son las edades en que las personas están más obligadas a trabajar por las responsabilidades que tienen a su cargo. Por lo general, en cualquier país este es el grupo de la población que más labora porque un empleo le proporciona un medio de sustento para ser independiente.

El analista también dijo que el reto para el país es que haya una mayor productividad, para que exista una mejor remuneración. "Pero para lograr esto, hay una gran dependencia de los activos que las empresas les den a sus trabajadores. El capital que se pone a disposición de los empleados es un complemento esencial a los conocimientos y

habilidades que ellos manejen". Sin embargo, al comparar los datos proporcionados por la Ocde, otro que resalta es que la participación de la fuerza laboral de los jóvenes entre 15 y 24 años es mayor en Colombia que en Chile. El número de personas disponibles para trabajar y haciéndolo de forma activa comprende 54,6% de la población para ese rango de edad. Esta cifra discrepa mucho de la obtenida en el país austral, la cual fue de 36.3%.

Jorge Iván González, profesor de economía de la Universidad Nacional, aclaró que estos números señalan "que los jóvenes que deberían de estar estudiando hasta los 22 y 23 años, se están vinculando al mercado laboral a una temprana edad. Mientras los jóvenes en Chile están estudiando, los de Colombia se están involucrando en el sector informal de empleos"

Por su parte, Luis Carlos Ricaurte, experto en el mercado la-



boral, subrayó el interés que tiene el Ministerio de Trabajo por reducir la informalidad en el mercado laboral. "El tema no es crecerpor crecer. Hay que sumar la creación de empleos de calidad a la estrategia de incrementar los puestos de trabajo".

El economista agregó que aproximadamente 50% del empleo en Colombia es informal. "Esto se traduce en que estamos

SÍGANOS EN: www.larepublica.co
Para acceder al archivo completo con el la
Occide cobre al forme de la

creciendo en esta tasa, pero estas ocupaciones no garantizan una calidad de vida digna", ex-

FERMINA SALAVERRÍA ÁVILA

54,6 **POR CIENTO**

DE LA FUERZA LABORAL ESTÁ ENTRE LOS 15 Y 24 AÑOS EN COLOMBIA.

POR CIENTO

informales de empleo".

STEFANO FARNÉ

DIRECTOR DEL OBSERVATORIO LABORAL U. EXTERNADO

finalmente productivos para

empleados de este país una

es clave para lograr esto".

JORGE IVÁN GONZÁLEZ

PROFESOR DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

"Hay más jóvenes en Colombia

trabajando que en Chile. Esto

significa que tenemos menos

adolescentes aprendiendo y

más laborando en los sectores

mejor remuneración. El capital

"Nos tenemos que volver

poder asegurarle a los

DE LAS PERSONAS ENTRE 25 Y 54 TIENEN UN EMPLEO EN EL PAÍS



AVISOS PARA EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES

PRIMER AVISO

FINANCIERA COMULTRASAN, con domicilio principal en la Calle 35 N° 16-43 de Bucaramanga, de conformidad con el artículo 212 del código sustantivo del trabajo, hace saber que la señora LUZ NANCY ARTEAGA PINTO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 51.980.843 falleció el 20 de agosto de 2014. Quienes crean tener derecho a reclamar las prestaciones sociales deberán presentarse en **FINANCIERA COMULTRASAN** Calle 20 Nº 68-43 Zona industrial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho

Bogotá, 29 de septiembre de 2014



ma Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca

SUSCRITO COORDINADOR DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTÁ- CUNDINA-MARCA

AVISA

Que la señora MARY ALEXANDRA ARANGO CRISTANCHO (Q.E.P.D.) quien se identifi-caba con la C.C. No. 52.023.710 de Bogotá (Cundinamarca), prestó sus servicios a la Nación – Consejo Superior de la Judicatura en el Centro de Servicios Judiciales de Bogotá, hasta el 26 de febrero de 2014, fecha en la cual se produjo su fallecimiento.

Que a reclamar el reconocimiento y pago de las prestaciones se presentó el (la) señor (a) JAIME RINCON SANCHEZ identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 80.413.320 de Bogotá, en su calidad de Esposo sobreviviente.

Quien se crea con igual o mejor derecho para reclamar dicho pago, debe presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a su última publicación.

ETNA YAMILE PENAGOS JARAMILLO (HAY FIRMA)

TODO LO QUE NECESITA PARA QUE SU EMPRESA CREZCA

Septiembre 10y11

Centro de Eventos Valle del Pacífico

Inscríbase: www.ccc.org.co





Unidos para que su empresa crezca





